



DECRETO N° 330 /

LAJA, febrero 02 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Programa Municipal denominado "Celebración Día de los Enamorados".
- 2.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 3.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

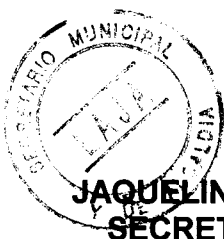
CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una actividad para que las parejas lajinas celebren el Día de San Valentín en la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Programa Municipal denominado "Celebración Día de los Enamorados".
- 2.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al programa "Celebración Día de los Enamorados", a los siguientes centros de costo: 600322: "Megaeventos, 600323: "Rescate de las Tradiciones", y sus respectivas cuentas.
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

ms
VFT/MGV/eup/02/02/2011
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

PROGRAMA MUNICIPAL

“CELEBRACION DIA DE LOS ENAMORADOS”

FUNDAMENTACION:

El día 14 de febrero es una fecha especial para muchas personas en cada sector de la sociedad, ese día San Valentín, hace sentir la pasión y el cariño que las parejas pueden darse al alero del amor.

Esta costumbre tan hermosa que viene del periodo de los romanos, no deja indiferente a casi ningún país del mundo, y en el caso de Chile, se ha convertido en toda una tradición, motivo por el cual nuestra comuna, desea celebrar esta fecha con un evento de alegría, regalos, muisca y por supuesto mucho cariño.

OBJETIVOS:

Efectuar la II versión del día de los enamorados, actividad a efectuarse el día 14 de febrero, conmemorando el onomástico de San Valentín, en la ribera norte de la Laguna La Señoraza.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, programa, cotizaciones, solicitudes de pedido, órdenes de compra, decretos.
- Realizar anticipos en dinero para diversas premiaciones.
- Determinar el lugar de realización de la actividad.
- Adquirir insumos de alimentación para los participantes.
- Adquirir colaciones para personal que trabajará en la actividad programada, más la atención a los artistas participantes.
- Adquisición de elementos de ornamentación del sector de realización de la actividad.
- Contratar productora de eventos.
- Contratar amplificación (sonido e iluminación)
- Adquisición y contratación de diversas prestaciones de servicios.
- Preparar material ad-hoc a la actividad.
- Adquirir premios, estímulos y obsequios.
- Solicitar servicio de coffee- break.
- Otras actividades relacionadas o inherentes con el proyecto.



Miguel Gajardo Vilches
L A J Miguel Gajardo Vilches
Administrador Municipal

Laja, febrero de 2011